

Indicadores			
Indicador	Variación		
	Periodo	Anual	
PIB <small>(II Trimestre de 2013)</small>	4,2%	3,4%	↑
IPC <small>Octubre de 2013</small>	-0,26%	1,89%	↓
IPP <small>Octubre de 2013</small>	-0,78%	-0,34%	↓
ICTC <small>Octubre de 2013</small>	-0,01%	-0,66%	↑
	Periodo	Promedio	
Tasa de desempleo <small>Septiembre de 2013</small>	9,0%	9,9%	↓
DTF (E.A.) <small>noviembre 15 de 2013</small>	4,06%	4,29%	↑
Dólar TRM <small>noviembre 15 de 2013</small>	\$ 1.932,42	\$ 1.861,56	↑
	Periodo*	Mes Actual*	
Galón ACPM <small>Agosto de 2013</small>	\$ 8.184,18	\$ 8.264,77	↓
Galón Gasolina Corriente <small>Agosto de 2013</small>	\$ 8.499,24	\$ 8.365,49	↓

Fuentes: [Banrep](#) [DANE](#) [UPME](#)

*Precio Real y de Referencia para Bogotá

Contenido

Esta Semana

[Solución a Obstáculos de Infraestructura](#)

Noticias del Sector

[Logística](#)

[Infraestructura](#)

[Transporte](#)

Información de Interés

[Enlaces de Interés](#)

[Estado de las vías](#)

[Proyectos Normativos de Transporte](#)

Esta semana...



A octubre inversión extranjera directa llega a 13.978 millones de dólares. Nov 22

Tras haber alcanzado una cifra récord de 16.676 millones de dólares en 2012, Colombia se mantiene como uno de los principales receptores de Inversión Extranjera Directa (IED) en la región durante el presente año, al acumular un monto de 13.978 millones de dólares a octubre pasado. Las cifras de la balanza de pagos para el primer semestre de 2013 reportaron un crecimiento de 5,5 por ciento en la IED con relación al mismo período de 2012, al alcanzar un monto de 8.283 millones de dólares. **El Colombiano** [Ver más >](#)

“A pesar de tener varios TLC, Colombia todavía es un país con poca apertura”. Nov 22

A pesar de que Colombia ha logrado consolidar 10 acuerdos comerciales, aún no es considerada una economía abierta. El país se ubicó en el puesto 115 sobre 139 en el Depth Index of Globalization 2013 que realiza cada año Pankaj Ghemawat, profesor de economía de la Universidad de Harvard. Lo anterior se demuestra a través de cuatro pilares. En el pilar de comercio el país ocupa el puesto 135 y en información, 90, sobre 139. En capital humano, 44 de 116 países, y en población y gente 109 de 118.

La República [Ver más >](#)

Japón fortalece inversiones en Colombia. Nov 19

Durante las últimas cinco décadas, la relación económica y de amistad entre Japón y Colombia no sólo se ha tejido con diplomacia. Ahora, en un momento en el que el país da señales de tener un mejor clima de negocios, las inversiones niponas están buscando pista para poder aterrizar en tierras colombianas. Así lo manifestaron este lunes empresarios y diplomáticos en el Octavo Comité Económico Conjunto Japón-Colombia. **El Espectador** [Ver más >](#)

Solución a Obstáculos de Infraestructura Ley de Infraestructura

El 27 de Julio de 2012, fue publicado en el Boletín 88 de la Gerencia de Logística, Transporte e Infraestructura, los obstáculos que presentaba el desarrollo de proyectos de infraestructura. Hoy, casi un año y medio después, encontramos las soluciones identificadas y su puesta en marcha.

En materia de infraestructura de transporte, los obstáculos al desarrollo más comunes son: Adquisición de predios, licencias ambientales, comunidades étnicas.

Boletín 88 – Gerencia LTI

“Se mantienen múltiples obstáculos ambientales y sociales, para obtener las autorizaciones de diversos proyectos viales estratégicos para la competitividad del país, lo cual retrasa el cumplimiento de las metas de Plan de Desarrollo, aplaza el inicio de importantes inversiones, no permite aprovechar plenamente las oportunidades de los Tratados de Libre Comercio y desestimula a los inversionistas, restándole competitividad a la economía.

En materia de infraestructura de transporte, los obstáculos al desarrollo más comunes son: Adquisición de predios, licencias ambientales, comunidades étnicas. La dificultad en adquirir todos los predios incrementa el costo de los proyectos y aumenta su tiempo, hoy se inicia el proceso para obtener una licencia ambiental para un proyecto, que involucre consultas previas, y no se puede prever cuando obtendrá la autorización.

En los 50 principales proyectos de corredores viales que están ejecución desde hace varios años, hay 22 corredores con problemas ambientales o prediales en algún tramo, la inversión de estos proyectos es de alrededor \$25 Billones. En estos corredores hay más de 30 tramos viales con dificultades para iniciar o continuar su construcción y algunos corredores se encuentran completamente frenados. Los tramos afectados suman más de 700 km que corresponden alrededor del 40% de lo longitud de los corredores viales con problemas.”

- Boletín 88 – Gerencia de Logística, Transporte e Infraestructura

Para la fecha, en la clausura del congreso de la infraestructura de la CCI, se firmó la nueva Ley de Infraestructura, por la cual **“se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias”**, con el objetivo mejorar los obstáculos jurídicos que entorpecen el desarrollo de estos proyectos, e introduce mecanismos que promueven su ejecución.

Lo temas más significativos se listan comenzando por la compra de predios, lo referente a las redes de servicios públicos, los conflictos de permisos mineros, las licencias ambientales, los corredores logísticos, el uso de puertos privados y las unidades técnicas.

- **Redes de servicios públicos:** la nueva ley habla de los diferentes acontecimientos y escenarios que se pueden presentar por redes nuevas o existentes, en predios adquiridos y también en relocalización de las mismas. La Ley contiene las reglas y procedimientos generales para lo anteriormente mencionado.

Se encuentra mención de este tema en diversas partes de la Ley, sin embargo, el Capítulo III de “Activos y Redes de Servicios Públicos, de TIC y de la Industria del Petróleo, entre otros” se dedica a la explicación del tema.

- **Conflictos con permisos mineros:** frente a los diferentes escenarios que puedan presentar, la nueva Ley trata de manejar integralmente los permisos mineros contemplando, licencias ambientales, protocolo de utilización estos recursos en la construcción y se destaca que prevalecerá la obra de infraestructura sobre el título minero. Encontrará una explicación más amplia en el Capítulo IV de “Permisos Mineros”.

- **Licencias ambientales:** se destaca ampliamente los parámetros para la adquisición de las licencias, los cambios y las obras de infraestructura de transporte que no requerirán licencia (proyectos de mantenimiento, proyectos de rehabilitación y proyectos de mejoramiento). Sin embargo, también aclaran la posición y las consecuencias de las ineficiencias de las autoridades que otorgan las licencias. Todo esto se estableció con el fin de mejorar y optimizar los tiempos de expedición de los trámites.
- **Corredores Logísticos:** coherente a la promoción estratégica y eficiente del desarrollo de la competitividad y la multimodalidad descrita a lo largo de la Ley, se le ha otorgado empoderamiento al Ministerio de Transporte para definir, consolidar, mejorar e integrar los corredores logísticos con el fin de desarrollar una movilización óptima del tráfico de carga.
- **Uso De Puertos Privados:** se establece que se podrá hacer uso de puertos privados para el transporte de hidrocarburos de regalías, tengan o no vinculación jurídica o económica. (Artículo 61).
- **Unidades Técnicas:** dentro de los 6 primeros meses de entrar en vigencia esta Ley, se crearán las siguientes unidades técnicas:
 - **Unidad de Planeación del Sector de infraestructura de Transporte:** Tendrá como objetivos establecer los requerimientos de infraestructura de Transporte para garantizar la competitividad, conectividad, movilidad y desarrollo en el territorio nacional con el cual, sus tareas más destacables serán:
 - Elaborar y actualizar el Plan de Infraestructura en concordancia con las políticas y directrices definidas en los planes de desarrollo nacional y las propias del Ministerio.
 - Realizar diagnósticos que permitan la formulación de planes y programas del sector de infraestructura
 - Recomendar al Ministro de Transporte, políticas y estrategias para el desarrollo del sector de infraestructura de transporte
 - **Comisión de Regulación de Infraestructura y Transporte:** tendrá la responsabilidad de:
 - Reglamentar y regular e integrar la normatividad del sector, así como regular y promover la competencia del sector.
 - Evitar los monopolios y la posición dominante en los proyectos de infraestructura de transporte.
 - Definir la disponibilidad, los niveles de servicio, estándares de calidad, garantía de continuidad del servicio de transporte y los proyectos de infraestructura del sector
 - Fijar las tarifas de las actividades reguladas y los tope máximos de actividades no reguladas del sector transporte
 - Servir de instancia de resolución de conflictos entre los distintos actores del sector transporte.

Para más información, [ver Ley de Infraestructura](#)

Por otra parte, en cuanto a las comunidades étnicas, el Gobierno Nacional expidió el pasado 20 de Noviembre del presente año el **Decreto 2613**: “**por el cual se adopta el Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la consulta previa**”. El cual tiene como propósito la coordinación de las instituciones responsables de la materia, la certificación de las comunidades étnicas y la facilitación de proyectos nacionales como la infraestructura. Todo esto, se establece bajo el pilar de la consulta con las comunidades, pero además, buscar tener una organización óptima de los territorios consultados.

[Ver Decreto 2613, 2013](#)

Noticias del sector



Logística



"La logística por sí sola no ha ganado ninguna batalla.....sin ella se han perdido todas las guerras"

Una logística a la medida. Nov 18

La firma de los Tratados de Libre Comercio (TLC) ha abierto las fronteras del país y está planteando nuevas oportunidades para el aparato productivo. El reto ahora es ser competitivos para capitalizar estas oportunidades, por esta razón, contar con una adecuada plataforma logística se ha convertido en un tema crítico para Colombia. Carlos Antonio Naranjo, director de Logística de CEMEX TRANSPORTES, asegura que (...) "Si nos enfocamos en el transporte de carga, somos conscientes de que nuestro país tiene una geografía compleja y mínimas alternativas de transporte multimodal, pero oportunidades significativas en infraestructura, sin embargo, somos un país dependiente del transporte por carretera". **Dinero** [Ver más ▶](#)

Transporte



"Muchas veces se debe coger el camino más corto para llegar más lejos"

Discurso de la Ministra de Transporte en X Congreso Nacional de Infraestructura. Nov 22 Con los años he aprendido que romper con esquemas, paradigmas, tradiciones, es lo que más resistencia, miedo, crítica, oposición y rechazo genera. Hace un año estuve en este mismo recinto, recién posesionada como ministra de transporte. En mi intervención les comenté qué habían hecho mis antecesores en materia de ejecución, y qué nos deparaba el futuro. Los compromisos de la cartera eran muy ambiciosos. La puesta en marcha del programa de concesiones más grande en la historia del país generaba críticas pero, sobre todo, escepticismo. **Ministerio de Transporte** [Ver más ▶](#)

Infraestructura



"La Infraestructura integra las capacidades productivas de un país"

Vía Yopal sigue en concesión. Nov 22

La Agencia Nacional de Infraestructura prorrogó el contrato de la Malla Vial del Meta y desmontó peaje Pontazgo-Vanguardia. La prórroga trae muchos beneficios para la comunidad. Primero que todo, le garantizará a los usuarios que los 188 kilómetros de vías concesionadas a través del Proyecto Malla Vial del Meta, continúen recibiendo el mantenimiento necesario y se mantengan los diferentes servicios de ambulancia y apoyo a la Policía de Carreteras, entre otros. También se garantiza dar solución en los puntos afectados sobre puentes como los sucedidos en el año 2013. **Dinero** [Ver más ▶](#)

Contraloría vigilará nuevas concesiones viales. Nov 21

"La Contraloría estaba esperando que se avanzara, ya hay nueve proyectos que están en licitación. Vamos a empezar a vigilar y revisar cómo se estructuraron los proyectos de concesión, si están dadas las cuentas claras para la transparencia. Se ha dejado avanzar a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) para que realizará su trabajo y ya es hora de poner los ojos en las concesiones de cuarta generación", dijo el controlador delegado para la infraestructura, Nelson Izáciga, en la cumbre del sector que termina mañana en Cartagena. **Portafolio** [Ver más ▶](#)

La información contenida en los enlaces a noticias no recoge la opinión, ni la posición de la ANDI, es responsabilidad exclusiva del medio de comunicación que la pública

Información de Interés



Nacionales

[MinTransporte](#)
[Superintendencia de Puertos y Transporte](#)
[INVIAS](#)
[ANI](#)
[Policía Nacional](#)

Internacionales

[IIRSA](#)
[MIT Supply Chain](#)
[LOGYCA](#)

DNP

[CONPES 5239](#)

VER ESTADO DE VIAS ACTUAL - 22 de Noviembre, 2013

Según información de la dirección de tránsito y transporte, hay cero (0) vías nacionales con cierres totales, siete (7) por cierres totales programados; dos (2) vía departamental y municipal con cierre total, y 36 vías con pasos restringidos.

PROYECTOS NORMATIVOS EN TRANSPORTE

DECRETO 520, 2013 – Movilidad de Carga Urbana

El pasado 13 de Noviembre, la Alcaldía Mayor de Bogotá expidió el Decreto 520 de 2013, “**Por el cual se establecen restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones**”. Este, entrará en vigencia el 15 de Diciembre del presente año.

Este Decreto divide a la ciudad en tres zonas, una de libre restricción y las otras dos con restricciones dependiendo de la configuración del vehículo. Por otro lado, las maniobras de cargue y descargue serán de noche y sobre malla vial no arterial (hay excepciones). Además, se restringe fuertemente estas operaciones en el sector de la localidad de la Candelaria.

[Ver Decreto 520, 2013](#)

Conductores de vehículos de transporte terrestre de carga

Actualmente está en análisis el decreto "Por el cual se establecen medidas tendientes a garantizar el desenvolvimiento equitativo y seguro de la actividad de conducción de vehículos de transporte terrestre de carga y se dictan otras disposiciones." El cual busca reglamentar las condiciones mínimas que deben observarse en las relaciones entre la empresa de transporte terrestre automotor de carga y los conductores, en lo que respecta a contrato laboral para la vinculación de conductores, afiliación al sistema de seguridad social integral y salud ocupacional.

[Ver Proyecto](#)

Avances y Expectativas de Inversiones

Actualmente está en análisis el decreto “Por medio del cual se adoptan estándares de tecnología para sistemas de recaudo electrónico vehicular y se dictan otras disposiciones”. El cual busca adoptar las normas del protocolo de comunicación por radiofrecuencia para los sistemas de recaudo electrónico vehicular, aclarando en que vías aplica y como se implementará.

[Ver Proyecto](#)